



MAT.: AUTORIZA CAMBIO DE ROL ÚNICO TRIBUTARIO EN PATENTE COMERCIAL ROL N° 200001, A NOMBRE DE ESVAL S.A.-

ALGARROBO, 09 JUL 2014
DECRETO: N° 3079

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Ord. N° 205 de fecha 04.07.2014, emitido por Rentas y Patentes Comerciales.

CONSIDERANDO:

1. Que, se ha recibido de Esval S.A., RUT. N° 89.900.400-0, la documentación adjunta en Ord. N° 205 de fecha 04.07.2014, para realizar en cambio del Rol Único Tributario.

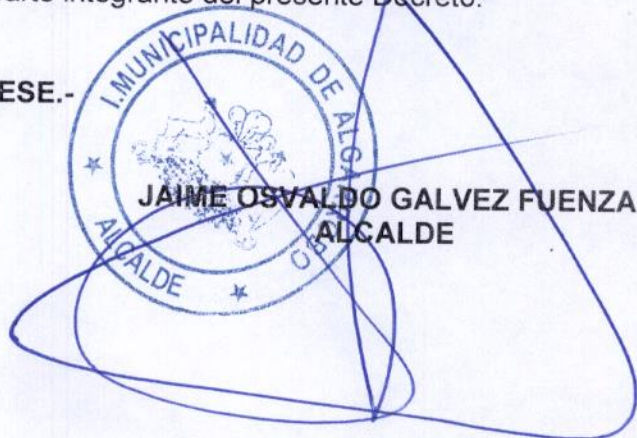
DECRETO:

1. Autorízase cambio de ROL UNICO TRIBUTARIO a la empresa ESVAL S.A. RUT. N° 89.900.400-K, Patente Comercial Rol N° 200001, con domicilio comercial en Avda. Peñablanca N° 700, comuna de Algarrobo.
2. A partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio la empresa antes individualizada quedará con el siguiente ROL UNICIO TRIBUTARIO N° 76.000.739-0.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



JOGF/PMM/PMP/MART/JUR/Grp.
DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Patentes Comerciales y Rentas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)



CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO N°
 FECHA 10 JUL 2014
 SALIDA
 DOCUMENTO N°
 FECHA 14 JUL 2014
 MOLANRE